

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CANASTIERA, CAMARONERA DE LA SIERRA COMPAÑIA LIMITADA"

1. La escritura pública de constitución se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de enero de 1984, ante el Notario Público Vigésimo Octavo del cantón Quito y, ha sido aprobada mediante Resolución No. **11832** de **13 MAR 1984**, expedida por el señor Srn. Gilberto Naranjo Montalvo, Superintendente de Compañías Encargado.
2. Comparados al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en su calidad de socios, los señores: Ing. Alberto Jácome Varela, Dr. Rodrigo Espinosa Barrios, Alberto Jácome Espinosa y, Patricia Nervas Ordoñez; todos ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito.
3. La compañía se denomina: "CANASTIERA, CAMARONERA DE LA SIERRA COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.
4. Domicilio principal: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. Objeto social: el cultivo, la cría, cosecha y procesamiento de camarones y mariscos en general; la explotación y aprovechamiento de los recursos hídricos en todas sus fases, mediante el cultivo y la crianza en viveros e piscinas especialmente construidas; su comercialización y distribución en los mercados nacionales y extranjeros, teniendo la facultad de exportar sus productos. La Compañía tendrá capacidad amplia y suficiente como sujeto de derecho, de conformidad con las Leyes, pudiendo adquirir bienes muebles e inmuebles que le permitan desarrollar sus objetivos, intervenir como fundadora o socia en la constitución de otras Compañías, participar en aumentos de capital de compañías ya existentes y ejecutar cualquier operación, acto o negocio jurídico.
6. Capital social: TRESCIENTOS MIL SUCRES (s/300.000), dividido en 300 participaciones de UN MIL SUCRES (s/1.000) cada una.
7. Integración del capital: se encuentra pagado el 30% en numerario. El saldo se cubrirá en el plazo de doce meses.
8. Nómina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: Ing. Alberto Jácome Varela, Dr. Rodrigo Espinosa Barrios, Alberto Jácome Espinosa y Patricia Nervas Ordoñez.
9. Forma de administración de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

"CAMASIERRA, CAMARONERA DE LA SIEN-  
ERA COMPAÑIA LIMITADA"

- 2 -

público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a

13 MAR 1984

Dr. Marcelo Irujo Ponce  
SECRETARIO GENERAL

DE-EL  
MPT.  
004

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

---